

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura / Bachelor in Architectural Studies por la IE Universidad
Universidad solicitante	IE Universidad
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Estudios Integrados de Arquitectura
Universidad/es participante/s	IE Universidad
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, el Consejo de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación del plan de estudios conducente al título oficial de **Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura / Bachelor in Architectural Studies** por la **IE Universidad**, que ha tenido entrada en la Secretaría del Consejo de Universidades con fecha 30/09/2020 y ésta ha remitido la propuesta a ACSUCYL con fecha 09/10/2020 para que se lleve a cabo su valoración por esta Agencia en el plazo establecido en el citado artículo 28.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, se solicita modificar los siguientes aspectos del plan de estudios:

Criterio II. Justificación.

- [1] Apartado 2.1.- Se incluye el alcance y explicación de la modificación propuesta.

Criterio IV. Acceso y admisión de estudiantes.

- [2] Apartado 4.4.- Se actualiza la normativa de reconocimiento de créditos.

Criterio V. Planificación de las enseñanzas.

- [3] Apartado 5.1.- Se modifica el plan de estudios: se amplía la materia "Historia, teoría y crítica" del módulo "Proyectual" en 6 ECTS, incluyendo la asignatura "Métodos de investigación" en quinto curso; se reduce la materia "Diseño y emprendurismo" del módulo "Proyectual" en 6 ECTS al eliminarse el "Taller Profesional Gestión y Emprendimiento"; se modifica el módulo "Propio" sustituyendo

las actuales materias del módulo por las materias “Reto IE” en el primer semestre del cuarto curso y “Humanidades” en el segundo semestre de primer curso; se unifican las asignaturas “Tipologías Estructurales” y “Cálculo de Estructuras” de la materia “Estructuras” convirtiéndose “Tipologías y Cálculo de Estructuras 1” en segundo curso y “Tipologías y Cálculo de Estructuras 2” en tercer curso; se cambia de ubicación las asignaturas “Taller de Experimentación 1” que pasa a impartirse en el primer semestre del primer curso, “Estrategias Urbanas 1” que pasa a impartirse en el segundo semestre de tercer curso, “Deontología Profesional” que pasa a impartirse en el primer semestre de cuarto curso y “Gráfica Avanzada” que pasa a impartirse en el segundo semestre del cuarto curso.

- [4] Apartado 5.5.- Se modifica en cada uno de los módulos y materias afectados las modificaciones del plan de estudios propuestas.

Criterio X. Calendario de implantación.

- [5] Apartado 10.1.- Se modifica la secuencia de implantación proponiendo la implantación simultánea de los cursos cuarto y quinto.

- [6] Apartado 10.2.- anterior: Se actualiza la tabla de equivalencia del procedimiento de adaptación al plan de estudios con el plan anterior para incluir los cambios propuestos.

La siguiente ponencia recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Analizada la documentación remitida por la Universidad y considerando que la propuesta afecta a la naturaleza y objetivos del título verificado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, en su sesión de fecha 01/02/2021, vista la Ponencia del Comité de Evaluación del Comité de Ingeniería y Arquitectura de fecha 27/01/2021, emite **informe aceptando las modificaciones propuestas**.

RECOMENDACIONES

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

Criterio III. Competencias.

Se recomienda reflexionar sobre las competencias asignadas en la materia "Diseño y emprendedurismo" así como sobre la lógica académica aplicada entre las competencias propuestas y resultados de aprendizaje establecidos.

Criterio V. Planificación de las enseñanzas.

Se recomienda revisar el resultado de aprendizaje de la asignatura “Tipología y Cálculo de Estructuras 2”. Cuando se hace referencia a dotar a los edificios de

"condiciones internas de comodidad" se recomienda hacer referencia a "condiciones de seguridad estructural", requisito con el que se debe dotar a los edificios de acuerdo a la legislación española.

Se recomienda revisar y unificar toda la memoria eliminando cualquier información errónea y contradictoria. Como ejemplos se recomienda revisar:

- En el apartado 5.1.4 donde dice "30 en el segundo semestre" debe decir "33 en el segundo semestre" y en el tercer curso la materia "Urbanismo" pertenece al módulo proyectual y no al técnico.

- En los apartados 5.3.4, 5.3.6, 5.4.2.4 y 5.4.3.3 se debe corregir la "Descripción Temporal" de las asignaturas "Deontología" y "Taller de Experimentación I".

- En el apartado 5.3.5.3 el semestre asignado a la asignatura "Deontología" es incorrecto.

- En el apartado 5.4.2.2-Contenidos se debe eliminar las referencias a asignaturas "Tipologías Estructurales" y "Cálculo de Estructuras".

- en el apartado 5.4 se debe completar el despliegue temporal de las asignaturas en todos los módulos.

- En el apartado 5.1.2, en la tabla del módulo proyectual se indica que cuenta con 147 ECTS al tener la materia "Urbanismo" 15 créditos y no 12, o la asignatura "Estrategias urbanas II" dispone de 3 y no 6 créditos.

- En el apartado 5.3.4 y 5.4 (páginas 115 y 161) de la memoria se incluye la antigua denominación del "Taller Profesional Métodos de Investigación", por duplicado. Se recomienda homogenizar a lo largo de la memoria con la denominación del "Taller Profesional: Métodos de Investigación aplicados a la Arquitectura".



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL